

Pregunta	Experto que responde	Respuesta
Para los reactivos suministrados a Refinería Barranca los reactivos ya todos están con SGA?	Ana Ocampo	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, el fabricante debe clasificar y categorizar los peligros de los productos químicos bajo los criterios del SGA, y realizar las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y las etiquetas de los productos químicos en formato SGA. Así mismo, el importador debe solicitar al fabricante los productos químicos con etiqueta y FDS de acuerdo con el SGA, y entregar a los clientes los productos químicos con etiqueta del nSGA y la FDS del producto químico actualizada. Finalmente, los comercializadores y demás usuarios finales (como ustedes en este caso) que manipulen productos químicos deberán exigir a los fabricantes e importadores el suministro de productos químicos clasificados y etiquetados de acuerdo con el SGA. Por lo tanto, deben exigir a quienes les suministran estos reactivos que los peligros estén identificados y clasificados de acuerdo con el SGA (versión 6 adoptada en Colombia).
La ONAC ya tiene la experiencia para la acreditación de estos métodos en nuestros laboratorios	Ana Ocampo	En el numeral 15 del Artículo 2.2.1.7.7.6 del Decreto 1595 de 2015 se estableció entre otras funciones del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) la de ejercer como autoridad de monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) de la OCDE. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 2581 de 2017, ONAC (ver artículo 5) como autoridad nacional de monitoreo ejercerá el monitoreo mediante la inspección de entidades de ensayo que realicen estudios de seguridad no clínicos bajo los principios de las BPL de la OCDE. Las áreas de estudio incluyen estudios fisicoquímicos, toxicológicos, ecotoxicológicos, de bioacumulación, mutagénicos, de residuos, química clínica, efectos en ecosistemas naturales, entre otros. Por lo tanto, la ONAC se ha venido preparando para la inspección de las entidades de ensayo en el país que realicen este tipo de estudios y que quieran reconocerse en el sistema de calidad de BPL OCDE. Ya existen dos entidades de ensayo en el país reconocidas por ONAC (ver página de ONAC www.org.co para mayor información).
Es posible asumir por parte de cada proveedor la recolección de los Desechos de sustancias Químicas, que ellos mismos suministraron al usuario?	Ana Ocampo	La normativa en el país es clara, y bajo el marco de la reglamentación de residuos peligrosos se establece en el Decreto 4741 de 2005 que el generador (usuario) es el responsable de los residuos o desechos que él genere en el marco de su actividad. Existen responsabilidades para el productor o importador asociadas, pero para efectos de la pregunta es el generador (usuario) quien está a cargo de la gestión de estos residuos.
Buenas tardes, ¿qué papel juega el SICOQ (Sistema de Información para el Control de Sustancias y Productos Químicos), en la implementación y el cumplimiento normativo del SGA?	Ana Ocampo	El SICOQ no tiene una relación directa con la implementación y el cumplimiento del SGA. Esto se debe a que el SICOQ es un sistema que está enfocado en controlar el comercio y el destino de las sustancias para evitar su uso ilícito, pero no contempla ninguna medida relacionada con seguridad y salud en el trabajo, ni peligrosas como tal de las sustancias. El SICOQ y el SGA son legislaciones diferentes, aunque son aplicables a una misma sustancia.
¿Cuál es la diferencia con el chemical control tool box?	Ana Ocampo	No sabemos en el contexto que realiza esta pregunta, pero se asume que fue con base en la metodología presentada por Diego Gotelli para identificar y valorar el riesgo químico en lugares de trabajo. Las dos son metodologías, y a través de los años se han desarrollado diferentes métodos para la gestión del riesgo químico en lugares de trabajo, como la de la Chemical Control Toolkit (de la ILO) o la "control de la exposición a productos químicos: un enfoque simple de bandas de control, de la Autoridad de Seguridad y Salud del Reino Unido". La metodología presentada por Diego Gotelli (y estructurada con Ana María Ocampo y Javier Cardozo) incluye varias etapas para gestionar el riesgo químico en los lugares de trabajo. Esta metodología se basa en la jerarquización de los peligros de las sustancias químicas que se usan, y a partir de dicha información se realiza una valoración del riesgo que permita definir las medidas de control a implementar para proteger a los trabajadores.

<p>segun el sga...debemos generar procedimiento para disposicion de react quimicos...ya sean vencidos..o que resulten de una separacion...existe en cali colombia una empresa que recoja estos residuos...pues llegado el caso de no recigersen se pueden volver peligrosos</p>	<p>Ana Ocampo</p>	<p>La pregunta es confusa y se observa una confusión con otros temas. La disposición o gestión de residuos peligrosos está en el marco de una política RESPEL (residuos peligrosos) y los marcos normativos que la reglamentan. El SGA involucra etapas en el marco de gestión de sustancias químicas, que garantizarán un uso seguro durante sus etapas del ciclo de vida. Pero los temas de gestión final (disposición) hacen parte de un marco normativo específico: RESPEL y las corrientes posconsumo.</p>
<p>si se implementa el SGA no se requiere implementar el libro naranja para transporte..o son sistemas independientes.....</p>	<p>Fabián Benzo</p>	<p>El libro naranja es parte del SGA, no son sistemas independientes, son complementarios. Todos las clases y divisiones del transporte relacionadas con productos químicos están contempladas en el SGA, pero no todos las clases y categorías del SGA están contemplados en el transporte (ver Anexo 1 del SGA). Por otra parte, una clasificación hecha de acuerdo con el libro naranja es válida para el SGA. Con respecto al etiquetado, sugiero leer las siguientes partes del SGA: 1.4.10.4, 1.4.10.5.3.1 y Anexo 7. En suma, si se implementa el SGA se estará cumpliendo con la clasificación del transporte y se debe considerar el tipo de embalaje para etiquetarlo correctamente.</p>
<p>Cuando no se pueden realizar pruebas de laboratorio en productos (ej. productos de aseo) y se generan reacciones químicas (ej neutralización) es válido reportar los peligros de las materias primas y a su vez de las sales que se generan? Muchas gracias</p>	<p>Fabián Benzo</p>	<p>Cuando hay reacción entre las materias primas, NO es válido reportar los peligros de las materias primas. Solo se deben reportar los peligros de los productos finales (en el caso planteado, la sal o sales formadas).</p>
<p>Cuando se tienen mezclas subproductos de procesos, cómo se pueden determinar las descripciones de riesgo que se deben incluir en la etiqueta?</p>	<p>Fabián Benzo</p>	<p>Considerando los valores de corte del SGA (ver Tabla 1.5.1). Si esos subproductos se encuentran por debajo de esas proporciones, no contribuirán a la peligrosidad del producto en su conjunto y no hay necesidad de comunicar nada en una etiqueta).</p>
<p>Que posibilidad tienen las empresas de evitar los estudios toxicologicos usando informacion de listados como los de Reach?</p>	<p>Fabián Benzo</p>	<p>Existe esa posibilidad, siempre y cuando el dato esté reportado en REACH y se puede considerar confiable sin o con restricciones (confiabilidad 1 o 2).</p>
<p>Algunas empresas emplean ozono para desinfección y emplean generadores de ozono. El ozono troposferico es dañino para la salud y un oxidante fuerte. ¿Como involucrar los metodos de seguimiento a concentraciones ambientales de ozono en el SGA?</p>	<p>Diego Gotelli</p>	<p>Puede hacer una jerarquía de peligros según la metodología que se describe a continuación y determinar las necesidades de control. COSHH essentials: Controlling exposure to chemicals – a simple control banding approach</p>
	<p>Diego Gotelli</p>	<p>https://www.hse.gov.uk/pubns/guidance/coshh-technical-basis.pdf</p>
<p>Los peligros fisicos pueden afectar en un momento la salud del trabajador? Esto porq la NTP 749: Evaluación del riesgo de accidente por agentes químicos. Metodología simplificada los usa de forma global.</p>	<p>Diego Gotelli</p>	<p>Si, los peligros físicos pueden afectar la salud de un trabajador; por ejemplo un producto inflamable puede incendiarse y provocar quemaduras. Por esto es muy importante incluirlos en la evaluación y jerarquización de peligros en el puesto de trabajo.</p>
<p>Cual es la fuente de la formula para jerarquizar el riesgo?</p>	<p>Diego Gotelli</p>	<p>La metodología recomendada es COSHH essentials: Controlling exposure to chemicals – a simple control banding approach</p>
		<p>https://www.hse.gov.uk/pubns/guidance/coshh-technical-basis.pdf</p>
<p>Existe link donde se pueden descargar hojas de seguridad de todos los productos.</p>	<p>Diego Gotelli</p>	<p>Es una buena práctica que cada empresa comparta sus FDS en su sitio web, pero no existe un link donde estén todas las FDS de todos los productos. Lo conveniente es ir consultando la página de cada proveedor.</p>

<p>buenas tardes, me gustaria conocer cual es la importancia de realizar la Prueba de Evaluación de la Inteligibilidad y cual ha sido la experiencia en la implementación en las empresas donde ya se ha implementado el SGA?</p>	<p>David Santiago</p>	<p>La evaluación de la inteligibilidad es por lo tanto una herramienta clave para conocer la eficacia de la comunicación del peligro químico; así mismo, proporciona retroalimentación importante para desarrollar sistemas de comunicación de peligros químicos y de formación específica. Por tanto, las pruebas de inteligibilidad o comprensibilidad son claves para poner a prueba la efectividad en la comunicación de los pictogramas de peligro, de las palabras de advertencia, de las frases de precaución y de la información de las FDS basadas en el SGA, entre otros elementos, y determinar en qué aspectos se requiere intervención para mejorar su comprensibilidad, teniendo en cuenta el público usuario de los productos químicos.</p>
<p>Agradezco la orientación sobre quien debe aplicar las pruebas evaluación de la inteligibilidad?</p>	<p>David Santiago</p>	<p>Para profundizar sobre las metodologías de evaluación de la inteligibilidad se recomienda ver el anexo 6 del sistema globalmente armonizado. En Colombia el ministerio de Ambiente cuenta con la publicación denominada "Pruebas de inteligibilidad del sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado e productos químicos -SGA en Colombia</p>
<p>Excepciones del SGA</p>	<p>David Santiago</p>	<p>El SGA aplica a todas las sustancias químicas, excepto aquellas que están reguladas a través de sus propias leyes o reglamentos, como lo son: productos farmacéuticos, aditivos alimentarios, artículos cosméticos y residuos de plaguicidas en alimentos.</p>
<p>Buenas tardes como se llama la app de merck para la generacion de etiquetas?</p>	<p>Manuel Caceres</p>	<p>La app es: my m safety</p>
<p>Como elaborar la etiqueta?</p>	<p>Manuel Caceres</p>	<p>La aplicacion elabora la etiqueta, pero para bajar dicha información se requiere escanear del reactivo los codigos 2D ubicados en los productos de Merck</p>
<p>Un resultado en peligrosidad a las salud y al ambiente de 1 y 2 de una sustancia o mezcla segun SGA se debe gestionar para su reemplazo por una de menor impacto en el tiempo o solo se debe manejar la comunicacion de dicha peligrosidad.....</p>	<p>Manuel Caceres</p>	<p>Eso depende de la regulación de cada país y de las políticas de la empresa.</p>
<p>Complementando la anterior pregunta, hasta que punto se puede prescindir de suministrar información sobre propiedades químicas y físicas de un producto? por ejemplo si en el caso de que mi producto tiene sales de por ejemplo alquil ácido sulfónico pero estos datos no estan reportados en la ECHA o en otras bases de datos ¿se pueden incluir los datos de las materias primas con las que se produjo esta sal?</p>	<p>Manuel Caceres</p>	<p>En las mezclas solo aparece la información de los componentes que sean peligrosos en la "mezcla" no es necesario comunicar las materias primas utilizadas sino cumplen esta condición de ser peligrosas dentro de una mezcla.</p> <p>Si la sustancia química presente en la mezcla no es peligrosa por SGA no requiere ser incluida ni dentro de la FDS ni en la etiqueta.</p>
<p>¿cómo transmitir a los colaboradores la diferencia entre sga y transporte de mercancía peligrosa para que no se confundan</p>	<p>Javier Cardozo</p>	<p>El SGA es el sistema adoptado en Colombia para la identificación y comunicación de peligros de las sustancias y productos químicos. Para el transporte en Colombia de acuerdo con la Res 1609 de 2001 compilado en el decreto 1079 de 2015 se adoptó el libro naranja de Naciones Unidas para hacer la clasificación y comunicación de peligros. la mejor forma de transmitir la diferencia entre los colaboradores es a través de capacitaciones periódicas prácticas donde los encargados de identificar los peligros en ambos sistemas puedan participar activamente en la identificación de las sustancias que utilizan en el sitio de trabajo.</p>